



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 112° ANIVERSARIO DE 12 DE OCTUBRE, entrañable comunidad del partido de Nueve de Julio fundada el día 10 de agosto de 1911.

  
**Dr. ALBERTO CONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 112° Aniversario de la localidad de 12 de Octubre perteneciente al partido de Nueve de Julio que se conmemora el día 10 de agosto de 2023.

Doce de Octubre es una localidad argentina del centro de la provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Nueve de Julio. Cuenta con 219 habitantes (*INDEC, 2010*), lo que representa un descenso del 13,78% frente a los 254 habitantes (*INDEC, 2001*) del censo anterior.

La Estación fue inaugurada en 1911 por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires es parte del ramal Patricios - Victorino de la Plaza. Sus servicios cesaron el 28 de octubre de 1961 a causa del Plan Larkin

Esta localidad se sitúa en el cuartel IV, en sentido sudoeste con respecto a la ciudad cabecera. Su nombre obedece a manera de recordatorio de la fecha en que el Alte. Cristóbal Colón descubre el Nuevo Mundo en 1492.

En las cercanías del lugar, hacia 1859, el padre Bibolini decidió parlamentar con el temible Cacique Calfucurá que se hallaba con sus huestes junto a una gran laguna en la parte Oeste, sudoeste, con intenciones de invadir 25 de Mayo. Bibolini logra convencerlo de que no ataque y de aquí en adelante a esa laguna se la conoce como "Laguna del Cura".

Cercano a la localidad, también se encuentra la Laguna Loco-hué (lugar del Lonco o "cabeza", cacique) lugar frecuentado por los aborígenes, que luego en sus cercanías se establecería un fortín y posteriormente, una estancia.

Con la llegada del tren en el año 1908 a estos parajes y habiendo la población aumentado considerablemente, la Compañía de Tierras Franco Argentina "La Inmobiliaria", realiza el trazado del pueblo con fecha 10 de agosto de 1911 y al año siguiente se aprueban los planos y traza. Queda amojonado en 34 manzanas para pueblo y solares. El primer remate de los solares, quintas y chacras se inició el 15 de diciembre de 1912 en el vecino pueblo de Patricios.

En febrero de 1962 se inaugura la Capilla "Nuestra Señora de Luján".

En la actualidad 12 de octubre cuenta el Jardín de Infantes Nro.912, con Escuela Primaria Nro. 22, la Sociedad de Fomento y el Centro de Jubilados, una Sala de Primeros Auxilios, Biblioteca Popular y Club Social y Deportivo 12 de Octubre.

En cuanto a fiesta y evento: En el marco del cronograma de fiestas populares del distrito, auspiciadas por la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes; 12 de octubre cuenta con La "Fiesta de la Torta Frita"



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**Dr. ALBERTO GONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.